
GRATK/DC/INF/2 REV.
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 18 DE MAYO

Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos

Ginebra, 13 a 24 de mayo de 2024

CALENDARIO PROVISIONAL REVISADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA¹

preparado por la Secretaría

¹ El programa de la Conferencia se anunciará diariamente.

Se propone que se examinen en los días siguientes los puntos del orden del día que figuran a continuación.

Lunes, 13 de mayo	10.00 – 13.00 horas • Ceremonia de apertura • Sesión plenaria: Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día 15.00 – 18.00 horas • Sesión plenaria: Punto 7 del orden del día
Martes, 14 de mayo	10.00 – 12.00 horas • Sesión plenaria: Punto 7 del orden del día 12.00 – 13.00 horas • Comisión Principal I 15.00 – 16.00 horas • Comisión Principal II 16.00 – 18.00 horas • Comisión Principal I 19.30 – 22.00 horas • Comisión Principal I
Miércoles, 15 de mayo	9.00 – 10.00 horas (antes del inicio de la reunión oficial) • Comisión de Verificación de Poderes 10.00 – 13.00 horas • Comisión Principal II 15.00 – 18.00 horas • Comisión Principal I 19.30 – 22.00 horas • Comisión Principal I
Jueves, 16 de mayo	10.00 – 13.00 horas • Sesión plenaria: Punto 8 del orden del día • Comisión Principal I 15.00 – 18.00 horas • Comisión Principal II 19.30 – 22.00 horas • Comisión Principal II

Viernes, 17 de mayo	10.00 – 13.00 horas • Comisión Principal I 15.00 – 18.00 horas • Comisión Principal II
[Domingo 19 de mayo}	10.00 – 13.00 horas • Comisión Principal I 15.00 – 18.00 horas • Comisión Principal II
Lunes, 20 de mayo	9.00 – 10.00 horas • Comisión de Verificación de Poderes 10.00 – 13.00 horas • Sesión conjunta de las Comisiones Principales I y II 15.00 – 18.00 horas • Sesión conjunta de las Comisiones Principales I y II 19.30 – 22.00 horas • Comité de Redacción
Martes, 21 de mayo	10.00 – 13.00 horas • Sesión plenaria: Punto 10 del orden del día • Comisión Principal II 15.00 – 18.00 horas • Comisión Principal I 19.30 – 22.00 horas • Comité de Redacción
Miércoles, 22 de mayo	10.00 – 13.00 horas • Comité de Redacción 15.00 – 18.00 horas • Comisión Principal I 19.30 – 22.00 horas • Comisión Principal II

Jueves, 23 de mayo	10.00 – 13.00 horas • Sesión plenaria: Punto 9 del orden del día • Sesión plenaria: Puntos 11, 12 y 13 del orden del día 15.00 – 18.00 horas • Sesión plenaria: Punto 13 del orden del día 19.30 – 22.00 horas • Sesión plenaria: Puntos 13 y 14 del orden del día • Ceremonia de clausura
Viernes, 24 de mayo	10.00 – 13.00 horas • Ceremonia de firma: Acta final y Tratado

Cabe señalar que cualquiera de los puntos del orden del día podrá ser objeto de debate en cualquiera de los días comprendidos entre el 13 y el 24 de mayo de 2024, previa decisión de la presidencia, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la OMPI.

Nota: a continuación figuran los temas del orden del día (documento GRATK/DC/1 PROV.)

1. Apertura de la Conferencia por el director general de la OMPI
2. Examen y aprobación del Reglamento de la Conferencia Diplomática
3. Elección del presidente/de la presidenta de la Conferencia
4. Examen y aprobación del orden del día
5. Elección de los vicepresidentes de la Conferencia, los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes, los miembros del Comité de Redacción y los integrantes de las Mesas de la Comisión de Verificación de Poderes, de las Comisiones Principales y del Comité de Redacción
6. Acreditación de los observadores de la Conferencia
7. Declaraciones de apertura de las delegaciones y los representantes de los observadores
8. Examen del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes
9. Examen de los textos propuestos por las Comisiones Principales
10. Examen del segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes
11. Adopción del Tratado
12. Adopción de toda recomendación, resolución, declaración concertada o acta final
13. Declaraciones de clausura de las delegaciones y los representantes de los observadores
14. Clausura de la Conferencia por el presidente/la presidenta²

[Fin del documento]

² Inmediatamente después de la clausura de la Conferencia, quedarán abiertos a la firma el acta final, de haberla, y el Instrumento.